

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS

SESION PREPARATORIA

PRESIDENCIA PROVISIONAL DEL SEÑOR BENITO COSTA

PRESIDENCIA DEL DOCTOR ITALO B. A. PIAGGI

Secretarios: Doctor DIONISIO ONDARRA y señor CARLOS G. HUWILER

Diputados presentes

Aita Antonio
Albanesi Alberto J.
Argüello Juan Antonio
Asenjo Alberto Miguel
Baeza Celia
Barba Luis Angel
Barone María Luisa
Baroni Antonio Alfredo
Barquin Arriaga José
Bellelli Clodomiro
Pereilh Rolando
Beverati Federico F.
Bilbao Alfredo César
Bini Ermindo
Blanco Rubén Victor M.
Brandoni Adolfo
Bravo Carlos A.
Bronzini Teodoro
Buceta Victoriano
Cantore Ernesto M.
Cárdenas Manuel B.
Carnevale Francisco
Carosella Elena
Cerizola Leandro José
Cortázar Eleodoro M.
Costa Benito
Crespo Federico A.
Egan Norma
Escobar Enrique Q.
Esteves Eduardo

Faranna José
Filippi Luciano F.
Fulco Josefina
Gaitán Victoriano A.
García Justo
Gherman Angel Pedro
Giorgi Carlos C.
Gómez Telma
González Iris Alejandra
Hermida Haydée
Ijurco Anacleto
Isla María Rosaura
Juárez Elena
Lagos César Mariano
Larrondo Alfredo
Lisazo Norberto
López Juan
López Rodolfo A.
López Roux Manuel
Martini Anselmo A.
Martínez Juan Carlos
Martínez Juan José
Mercado Rubén José
Mujica Manuel Martín
Nicolini Agustín S.
Ortiz de Rozas Francisco C.
Palazzo Victorio
Parodi Emilio C.
Piaggi Italo B. A.
Poli Emilio
Pologna Aurelio José
Quiroga Oscar
Rocca Darmancio

Rojas Durquet José
Rossia Vilma Magdalena
Salvo Juan Edmundo
Santos Bernardo M.
Scrocchi Alfredo Ricardo
Semería Celia Dora
Simini Jorge Alberto
Soria Domingo E.
Valle Noemí Ermelinda
Villar Juan E.
Zubiaurre Alberto

Diputados ausentes

CON AVISO

Arana Carlos María
de Elías Arturo E.
Ercilla Felipe F.
Guerrero Pablo Ramón
Murias José (h.)
Pizzuto María Rosa
Ronchi Edith Angélica
Sclavi Mario H.

Abril 29 de 1954

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

S U M A R I O

1

Apertura de la sesión. Izamiento de la Bandera Nacional. Designación de Presidente provisional, pág. 2.

2

Elección de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara, pág. 2.

3

La Cámara fija días y hora de sesión, página 4.

1

APERTURA DE LA SESION. IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL. DESIGNACION DE PRESIDENTE PROVISIONAL.

— En la ciudad Eva Perón, a los veintinueve días del mes de abril de año mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos los señores diputados en su Sala de Sesiones, y siendo la hora 16 y 10, dice el

Sr. Secretario Ondarra—Queda abierta la sesión preparatoria correspondiente al nonagésimo octavo período legislativo de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

Los señores diputados se servirán elegir un Presidente provisional.

Sr. Mercado — Propongo, en nombre de mi bloque, para Presidente provisional de la Honorable Cámara, al señor Diputado Benito Costa.

Sr. Secretario Ondarra — Se va a votar la moción formulada por el señor Diputado Mercado.

— Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Secretario Ondarra — Habiendo resultado electo el señor Diputado don Benito Costa lo invito a ocupar el sitial de la Presidencia, en el carácter de Presidente provisional.

— Ocupa la Presidencia provisional el señor Diputado Costa. (Aplausos).

Sr. Secretario Ondarra — El señor Presidente provisional prestará el juramento de ley. Invito a los señores diputados y público presente a ponerse de pie.

— Así se hace.

Sr. Presidente Costa — Juro, por Dios y por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Presidente provisional. (Aplausos).

Invito al señor Diputado Cantore a izar la Bandera Nacional en el mástil del Recinto y a los señores diputados y al público presente a ponerse de pie.

— Puestos de pie los señores diputados y el público asistente, el señor Diputado Ernesto M. Cantore, procede a izar la Bandera Nacional. (Aplausos).

2

ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CAMARA

Sr. Presidente Costa — Señoras diputadas, señores diputados: Corresponde, de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento, elegir la Mesa Directiva de la Honorable Cámara para el nonagésimo octavo período legislativo.

Por Secretaría se tomará la votación nominal que, para el cargo de Presidente, emitan los señores diputados.

— Votan por el señor Diputado Italo B. A. Piaggi, los señores diputados: Albanesi, Argüello, Asenjo, Bacza, Barba, Barone, Bellelli, Bercilh, Beveratti, Brandoni, Cantore, Cárdenas, Carnevale, Carosella, Cerizola, Costa, Egan, Escobar, Faranna, Filippi, Fulco, Gaitán, García, Gherman, Giorgi, Gómez, González, Hermida, Ijurco, Isla, Juárez, Larrondo, Lisazo, López J., López Roux M., Martínez J. C., Martínez J. J., Mercado, Nicolini, Ortiz de Rozas, Palazzo, Poli, Quiroga, Rocca, Rojas Durquet, Rossia, Salvo, Santos, Semería, Simini, Soria, Valle y Villar.

— Votan por el señor Diputado César Mariano Lagos, los señores diputados: Aita, Baroni, Barquin Arriaga, Bilbao, Bini, Blanco, Bravo, Buceta, Cortázar, Crespo, Esteves, López R. A., Marini, Mujica, Parodi, Pologna, Scrocchi y Zubiaurre.

— Vota por el señor Diputado Rubén José Mercado, el señor Diputado Piaggi y por el señor Diputado Rubén V. M. Blanco, el señor Diputado Lagos.

Sr. Secretario Huwiler — Sobre un total de 73 señores diputados, han votado por el señor Diputado Italo B. A. Piaggi, 53 señores diputados (aplausos prolongados en las bancas y en las ga-

Abril 29 de 1954

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

terías) y por el señor Diputado César Mariano Lagos, 18 señores diputados, y han obtenido un voto el señor Diputado Rubén José Mercado y el señor Diputado Rubén V. M. Blanco.

Sr. Presidente Costa — De acuerdo con el resultado de la votación, proclamo Presidente de la Honorable Cámara al señor Diputado Italo B. A. Piaggi, a quien invito a ocupar su sitial.

— Ocupa la Presidencia el señor Diputado Italo B. A. Piaggi. (*Aplausos prolongados*).

Sr. Presidente Piaggi — Señoras y señores diputados: Vuestra Honorabilidad ha querido honrarme hoy con la designación de Presidente, que agradezco con toda mi alma, y reiterar la decisión de cargar sobre mis espaldas la responsabilidad de conducir vuestras deliberaciones que tejen en el tiempo y en el espacio la inconsútil urdimbre de la historia.

Primus inter pares, reconozco en vuestra Honorabilidad la auténtica representación del pueblo de esta magnífica provincia de Buenos Aires, rectora en el concierto fraternal de sus hermanas de la Confederación Argentina, y acepto a mérito tal, no sin estremecida emoción, y comprendo y reconozco la magnitud y la dimensión de esta responsabilidad.

Vuestra Honorabilidad ha realizado, en el curso del año legislativo próximo pasado, una tarea proficua, una intensa labor, de hondura y plenitud revolucionarias, respondiendo así, con lealtad nunca desmentida, al pensamiento vivo, a las directivas señeras y a la Doctrina del ilustre Conductor de los argentinos, el Excelentísimo señor Presidente de la República, General Juan Perón (*aplausos prolongados*), a quien debemos tanto, y a los afanes e inquietudes públicas y patrióticas del Excelentísimo señor Gobernador de Buenos Aires, el Mayor Carlos Aloé. (*Aplausos*).

Esa tarea de vuestra Honorabilidad se ha visto y ha sido embellecida con la altura de la deliberación, con la medida caballeresca del tono y con la prudencia, que reinó soberana aun en medio de la tempestad apasionada de algunos momentos.

Por todo lo cual, con sinceridad, os presento mis más sinceras y efusivas

congratulaciones y os exhorto, señoras y señores diputados, a perseverar tras la consecución de un perfeccionamiento que es y será inexcusable y patriótico deber, que estoy seguro, señoras y señores diputados, sabréis cumplir con fe y lealtad en las instituciones republicanas, con mesurado, sereno y alzado patriotismo. Y como expresión de una afanosa reciprocidad de homenaje y gratitud os ofrezco todo lo que soy y todo lo que tengo en la hondura de mi alma, lo mejor de mis energías, las escasas luces de mi inteligencia y mi corazón fervoroso y fraterno de argentino y peronista. (*Aplausos prolongados*). Y además, señoras y señores diputados, mi sempiterno e incorruptible afán de superación.

Que la ciencia, la prudencia y el amor a la Patria sigan presidiendo vuestras deliberaciones, exornadas por esa innata e hidalga caballerosidad que ha sido siempre un timbre de honor en los argentinos; y para que todo esto nos sea dado, señoras y señores diputados, que el Señor, en su infinita misericordia, y la memoria augusta de Eva Perón, nos sean propicios y nos asistan. (*Aplausos prolongados*).

Corresponde proceder a la elección de Vicepresidente primero de esta Honorable Cámara.

Por Secretaría se tomará la votación nominal.

— Votan por el señor Diputado Luciano Fioravanti Filippi, los siguientes señores diputados: Albanesi, Argiello, Asenjo, Bacza, Barba, Barone, Bellelli, Bereilli, Beverati, Brandoni, Cantore, Cárdenas, Carnevale, Carosella, Cerizola, Costa, Egan, Escobar, Faranna, Fulco, Gaitán, García, Gherman, Giorgi, Gómez, González, Hermida, Ijurco, Isla, Juárez, Larrondo, Lisazo, López J., López Rouz, Martínez J. C., Martínez J. J., Mercado, Nicolini, Ortiz de Rozas, Palazzo, Piaggi, Poli, Quiroga, Rocca, Rojas Durquet, Rossia, Salvo, Santos, Scerifa, Simini, Soria, Valle y Villar.

— Votan por el señor Diputado Rubén V. M. Blanco, los señores diputados: Aita, Baroni, Barquin Arriaga, Bilbao, Bravo, Buceta, Cortázar, Crespo, Esteves, Lagos, López R. A., Marini, Mujica, Parodi, Pologna, Scrocchi y Zubiaurre.

— Vota por el señor Diputado Rubén José Mercado, el señor Diputado Filippi.

Abril 29 de 1954

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión preparatoria

— Vota por el señor Diputado Alberto Zubiaurre, el señor Diputado Blanco.

Sr. Secretario Huwiler — Sobre un total de 73 señores diputados presentes se votó de la siguiente manera: Por el señor Diputado Luciano Fioravanti Filippi, 53 votos; por el señor Diputado Rubén V. M. Blanco, 18, y los señores diputados Mercado y Zubiaurre, han obtenido un voto cada uno.

Sr. Presidente Piaggi — De acuerdo con la votación que acaba de leerse por Secretaría, proclamo Vicepresidente primero de la Honorable Cámara al señor Diputado Luciano Fioravanti Filippi. (*Aplausos*).

Corresponde elegir Vicepresidente segundo. Por Secretaría se tomará la votación nominal que corresponde.

— Se procede a tomar la votación, con el siguiente resultado:

— Votan por la señora Diputada María Rosa Pizzuto, los señores diputados: Albanesi, Argüello, Asenjo, Baeza, Barba, Barone, Bellelli, Bereilh, Beverati, Brandoni, Cantore, Cárdenas, Carnevale, Carosella, Cerizola, Costa, Egan, Escobar, Faranna, Filippi, Fulco, Gaitán, García, Gherman, Giorgi, Gómez, González, Hermida, Ijurco, Isla, Juárez, Larrondo, Lisazo, López J., López Roux, Martínez J. C., Martínez J. J., Mercado, Nicolini, Ortiz de Rozas, Palazzo, Piaggi, Poli, Quiroga, Rocca, Rojas Durquet, Rossia, Salvo, Santos, Seme-
ría, Simini, Soria, Valle y Villar.

— Votan por el señor Diputado Carlos A. Bravo, los señores diputados: Aita, Baroni, Barquin Arriaga, Bilbao, Bini, Blanco, Buceta, Cortázar, Crespo, Esteves, Lagos, López R. A., Marini, Mujica, Parodi, Pologna, Schrochi y Zubiaurre.

— Vota por el señor Diputado Ermindo Bini, el señor Diputado Bravo.

Sr. Secretario Huwiler — Sobre un total de 73 señores diputados ha obtenido 54 votos la señora Diputada María Rosa Pizzuto (*aplousos*), 18 votos el señor Diputado Carlos A. Bravo y un voto el señor Diputado Ermindo Bini.

Sr. Presidente Piaggi — De acuerdo con la votación efectuada, proclamo Vicepresidente segundo de la Honorable Cámara a la señora Diputada María Rosa Pizzuto. (*Aplausos prolongados*).

Se harán las comunicaciones pertinentes.

3

LA CAMARA FIJA DIAS Y HORA
DE SESION

Sr. Presidente Piaggi — Conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento, la Honorable Cámara debe fijar los días y horas de sesión.

Tiene la palabra el señor Diputado Mercado.

Sr. Mercado — En nombre del bloque Peronista hago moción de que la Cámara se reúna los días miércoles, jueves y viernes, a las 15 y 30.

Sr. Presidente Piaggi — Se va a votar la moción formulada por el señor Diputado Mercado.

— Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente Piaggi — Se harán las comunicaciones de estilo.

La Cámara ha cumplido el objeto para el que ha sido convocada. Queda levantada la sesión.

— Era la hora 16 y 40.